



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/565**

28 de marzo de 2012

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a los Sectores académicos del UIT-R

Asunto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)

- **Adopción de 9 Recomendaciones nuevas y 18 Recomendaciones revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-6 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa CAR/329 de 15 de diciembre de 2011, se presentó para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.3), 9 proyectos de nuevas Recomendaciones y 18 proyectos de Recomendaciones revisadas.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 15 de marzo de 2012.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con los números asignados.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R M.2002

Doc. 5/261(Rev.1)

Objetivos, características y requisitos funcionales de los sistemas de sensores de área amplia y/o redes de activadores (WASN)

Recomendación UIT-R M.2003

Doc. 5/298(Rev.1)

Sistemas inalámbricos de múltiples gigabits en frecuencias en torno a 60 GHz

Recomendación UIT-R F.2004

Doc. 5/307(Rev.1)

Disposición de radiocanales en sistemas del servicio fijo en la gama 92-95 GHz

Recomendación UIT-R F.2005

Doc. 5/311(Rev.1)

Disposición de canales y bloques de radiofrecuencia en los sistemas inalámbricos fijos que funcionan en la banda de 42 GHz (40,5-43,5 GHz)

Recomendación UIT-R F.2006

Doc. 5/313(Rev.1)

Disposición de canales y bloques de radiofrecuencia en los sistemas inalámbricos fijos que funcionan en las bandas de 71-76 GHz y 81-86 GHz

Recomendación UIT-R M.2007

Doc. 5/317(Rev.1)

Características y criterios de protección de los radares que funcionan en el servicio de radionavegación aeronáutica (SRNA) en la banda de frecuencias 5 150-5 250 MHz

Recomendación UIT-R M.2008

Doc. 5/320(Rev.1)

Características y criterios de protección de los radares que funcionan en el servicio de radionavegación aeronáutica en la banda de frecuencias 13,25-13,40 GHz

Recomendación UIT-R M.2009

Doc. 5/329(Rev.1)

Normas de interfaz radioeléctrica para las actividades de protección pública y socorro en caso de catástrofe en algunas partes de la banda de ondas decimétricas, de conformidad con la Resolución 646 (CMR-03)

Recomendación UIT-R M.2010

Doc. 5/333(Rev.1)

Características del sistema digital "Datos de navegación para difundir información de seguridad marítima e información de seguridad conexas de costa a barco en la banda de 500 kHz"

Recomendación UIT-R M.1036-4

Doc. 5/274(Rev.2)

Disposiciones de frecuencias para la implementación de la componente terrenal de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) en las bandas determinadas para las IMT en el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR)

Recomendación UIT-R M.1732-1

Doc. 5/294(Rev.1)

Características de los sistemas que funcionan en el servicio de aficionados y de aficionados por satélite para utilizarlas en estudios de compartición

Recomendación UIT-R M.1073-3

Doc. 5/297(Rev.1)

Sistemas celulares digitales de telecomunicaciones móviles terrestres

Recomendación UIT-R F.1495-2

Doc. 5/306(Rev.1)

Criterios de interferencia para proteger al servicio fijo de la interferencia combinada variable en el tiempo procedente de los otros servicios de radiocomunicación que comparten la banda 17,7-19,3 GHz a título coprimario

Recomendación UIT-R F.1245-2

Doc. 5/312(Rev.1)

Modelo matemático de diagramas de radiación media y diagramas conexos para antenas de sistemas fijos inalámbricos punto a punto con visibilidad directa para aplicarlo en ciertos estudios de coordinación y en la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias de 1 GHz a unos 70 GHz

Recomendación UIT-R F.746-10

Doc. 5/315(Rev.1)

Disposiciones de radiocanales para sistemas del servicio fijo

Recomendación UIT-R M.628-5

Doc. 5/316(Rev.1)

Características técnicas de los transpondedores de radar de búsqueda y salvamento

Recomendación UIT-R F.1336-3

Doc. 5/324(Rev.1)

Diagramas de radiación de referencia de antenas omnidireccionales, sectoriales y otros tipos de antenas de sistemas punto a multipunto para su utilización en estudios de compartición en la gama de frecuencias de 1 GHz a aproximadamente 70 GHz

Recomendación UIT-R M.1796-1

Doc. 5/325(Rev.1)

Características y criterios de protección de los radares terrenales que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 8 500-10 680 MHz

Recomendación UIT-R M.1081-1

Doc. 5/342(Rev.1)

Sistema automático de facsímil y datos en ondas decamétricas para los usuarios móviles marítimos

Recomendación UIT-R M.1170-1

Doc. 5/343(Rev.1)

Procedimientos de radiotelegrafía Morse en el servicio móvil marítimo

Recomendación UIT-R M.1084-5

Doc. 5/346(Rev.1)

**Soluciones provisionales para la utilización más eficaz de la banda
156-174 MHz por las estaciones del servicio móvil marítimo**

Recomendación UIT-R M.689-3

Doc. 5/347(Rev.1)

**Sistema radiotelefónico marítimo internacional en ondas métricas con
facilidades automáticas basadas en el formato de señalización
de la llamada selectiva digital**

Recomendación UIT-R M.820-1

Doc. 5/348(Rev.1)

**Utilización de identidades de nueve cifras para la telegrafía de impresión
directa en banda estrecha en el servicio móvil marítimo**

Recomendación UIT-R M.693-1

Doc. 5/349(Rev.1)

**Características técnicas de las radiobalizas de localización de siniestros
en ondas métricas que utilizan llamada selectiva digital**

Recomendación UIT-R M.625-4

Doc. 5/352(Rev.1)

**Equipos telegráficos de impresión directa que emplean la identificación
automática en el servicio móvil marítimo**

Recomendación UIT-R M.690-2

Doc. 5/353(Rev.1)

**Características técnicas de las radiobalizas de localización de siniestros que
funcionan con frecuencias portadoras de 121,5 MHz y 243 MHz**

Recomendación UIT-R M.1173-1

Doc. 5/354(Rev.1)

**Características técnicas de los transmisores de banda lateral única utilizados
para la radiotelefonía en el servicio móvil marítimo, en las bandas
comprendidas entre 1 606,5 kHz (1 605 kHz en la Región 2)
y 4 000 kHz y entre 4 000 kHz y 27 500 kHz**